

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**PATONES**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 20 de enero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de los bienes inmuebles edificios municipales, ubicados en las calles Escuelas, número 6, y calle Baile, números 4, 6 y 8, de Patones de Arriba, para destinarlo a alojamientos turísticos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información: Secretaría del Ayuntamiento.

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28189 Patones.
 - 4) Teléfono: 918 432 026.
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.patones.net
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

- a) Contrato: privado.
- b) Descripción: arrendamiento bien patrimonial.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los establecidos en el pliego.

4. Importe del arrendamiento:

- a) Importe neto: 180.000 euros. Importe total: 217.800 euros, IVA incluido.
- b) Plazo arrendamiento: cinco años, prorrogables por otros cinco años.

5. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el pliego.

6. Presentación de ofertas: quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- a) Fecha límite de presentación: el último día hábil, antes de las catorce horas.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento.

- 1) Dependencia: Registro de Entrada.
- 2) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
- 3) Localidad y código postal: 28189 Patones (Madrid).

7. Apertura de ofertas: miércoles siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo casos excepcionales.

8. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En Patones, a 25 de enero de 2016.—El alcalde, Óscar Sanz García.

(01/6.252/16)

